

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES

RUC:

1660100290001

INSTITUCIÓN:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PASTAZA

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE

FUNCIÓN JUDICIAL

SECTOR:

PUBLICO - JUSTICIA

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:

Entidad Operativa Desconcentrada - EOD

PROVINCIA:

PASTAZA

CANTÓN:

PASTAZA

PARROQUIA:

PUYO

DIRECCIÓN:

Av. Alberto Zambrano y Benigno Malo

EMAIL:

rendicion.cuenta16@funcionjudicial.gob.ec

TELÉFONO:

(03) 2999500

PÁGINA WEB O RED SOCIAL:

www.funcionjudicial-pastaza.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:

Eva Angelica Naula Colcha

CARGO DEL REPRESENTANTE:

DIRECTORA PROVINCIAL

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:

Eva Angelica Naula Colcha

CARGO DEL RESPONSABLE:

DIRECTORA PROVINCIAL

FECHA DE DESIGNACIÓN:

27/05/25

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:

Erik Ramiro Macorra Olmedo

CARGO DEL RESPONSABLE:

ANALISTA 2

FECHA DE DESIGNACIÓN:

23/04/25

DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:

01/01/2024

FECHA DE FIN:

31/12/2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)

OE11 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia

Objetivo Estratégico

OE12 Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales

Objetivo Estratégico

OE13 Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.

Objetivo Estratégico

OE14 Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes

Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA

No. Unidades

1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA

NO. DE UNIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA

PROVINCIAL

24

En las 24 provincias del país: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotacachi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbios, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL

N° DE UNIDADES

N. USUARIOS

COBERTURA

GÉNERO

NACIONALIDADES O PUEBLOS

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

Pastaza, Mera, Santa Clara y Araujo

6

60.009

Provincial

MASCULINO

FEMENINO

GLBTI

MONTUBIO

MESTIZO

CHOLD

INDIGENA

AFROECUATORIANO

32000

28009

-

-

56000

-

4009

-

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

PONGA SI O NO

DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA

DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES

SI

AUDIENCIAS PUBLICAS

ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE MANERA CÉLERE Y EFICIENTE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES

SI

ACCESOS DIFERENCIADOS

ELIMINACIÓN DE BARRERAS

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CON CAPACIDADES ESPECIALES

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO

SI

ATENCIÓN PROPRITARIA EN VENTANILLAS

ATENCIÓN PREFERENCIAL

ATENCIÓN PRIORITARIA A MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON CAPACIDADES ESPECIALES

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA

SI

AREAS DE ESPERA

EVITA AGLOMERACIONES Y MANTENER EL DISTANCIAMIENTO

PROTECCION DE LA SALUD DE USUARIOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES COMO MEDIDA DE PROTECCION ANTE LA PANDEMIA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

PONGA SI O NO

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES

SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PONGA SI O NO

NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA

NO

0

NO APLICA

CONSEJOS CONSULTIVOS

NO

0

NO APLICA

CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES

NO

0

NO APLICA

DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN

NO

0

NO APLICA

AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA

NO

0

NO APLICA

OTROS

NO

0

NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD

PONGA SI O NO

NÚMERO DE MECANISMOS

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO

0

NO APLICA

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

NO

0

NO APLICA

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

NO

0

NO APLICA

COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS

NO

0

NO APLICA

OTROS

NO

0

NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PONGA SI

DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

FASE 0

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SI

MEMORANDO CONFORMACION EQUIPO

[CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO](#)

FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Memorando circular-DP16-2025-0315-MC TR: C3-INT-2025-11495 , dispone elaboración de insumos para RC 2024	DISEÑO DE PROPUESTA							
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante Memorando-DP16-2025-1925-M TR: C3-INT-2025-11495 de fecha 04 de junio de 2025 se remite a la Dirección Nacional el envío de los insumos para revisión	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL							
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Mediante Memorando-DP16-2025-1925-M TR: C3-INT-2025-11495 de fecha 04 de junio de 2025 se remite a la Dirección Nacional el envío de los insumos para revisión	FORMULARIO							
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando-DP16-2025-1925-M TR: C3-INT-2025-11495 de fecha 04 de junio de 2025 se remite a la Dirección Nacional el envío de los insumos para revisión	REDACCIÓN							
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante Memorando circular-DP16-2025-0373-MC TR: DP16-INT-2025-01426, so socializa con las unidades el informe aprobado	SOCIALIZACIÓN INFORME RC 2024							
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se socializa a través de la página Institucional el informe de Rendición de Cuentas 2024	DIFUSIÓN DEL INFORME							
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Mediante Memorando circular-DP16-2025-0347-MC TR: DP16-INT-2025-01426 se conforma los responsables de cada mesa temática	RESPONSABLES MESAS TEMATICAS							
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se desarrolla el evento conforme el cronograma establecido	DELIBERACIÓN PASTAZA							
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se desarrolla el evento conforme el cronograma establecido	DELIBERACIÓN PASTAZA							
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se actualiza informe con los aportes de la ciudadanía	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2024							
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se carga información al sistema de CPCCS								
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		APORTES CIUDADANOS									
DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:											
Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:		N° DE USUARIOS	GÉNERO				NACIONALIDADES O PUEBLOS				
23 DE JUNIO DEL 2025			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:											
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR		SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL (a)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN			
Difusión del Código de Ética de la Función Judicial a todos los servidores y servidoras judiciales		SI	100%	Personal capacitado en código de ética				INFORME DE GESTIÓN			
Difusión de la normativa legal aplicable en los delitos contra la eficiencia de la administración pública contemplada en el COIP		SI	100%	Difusiones de acciones realizadas en el marco jurisdiccional				INFORME			
Tramitación de las denuncias que se presentaron por presuntos actos de corrupción en contra de las servidoras y servidores de la Función Judicial		SI	100%	Detalle de procesos disciplinarios atendidos en el año 2024				CONTROL DISCIPLINARIO			
Generar spots publicitarios con mensajes alusivos a la prevención de actos de corrupción a través de correo institucional.		SI	100%	Campañas de difusión de línea de denuncia				INFORME DE COMUNICACIÓN			
Metodología y difusión de los procesos internos implementados en el Consejo de la Judicatura a los funcionarios de las áreas relacionadas y de atención al público		SI	100%	Capacitación al personal de atención al usuario para mejorar la calidad del servicio				INFORME SECRETARÍA			
Capacitación al personal de archivo (proceso copias Certificadas).		SI	100%	Reestructuración de personal para establecer roles específicos y evitar demoras innecesarias				INFORME SECRETARÍA			
Campaña de Socialización a los clientes el módulo de consulta de causas.		SI	100%	Difusiones sobre uso del módulo de medidas de protección				INFORME DE COMUNICACIÓN			
Campañas de capacitación de la facilidad de uso de los sistemas externos y servicios.		SI	100%	Capacitaciones a colegio de abogados, policía nacional y miembros de juntas cantonales de protección de derechos				CAPACITACIONES			
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:											
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN				NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Prensa	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Televisión	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Medios digitales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:											
MECANISMOS ADOPTADOS							PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P							SI	PLAN ESTRATEGICO			
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAI P							SI	PLAN ESTRATEGICO			
PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:											
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL							PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO							SI	POA			
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO							SI	POA			
CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia		1	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (proyecto rta)	99%	90,98%	95,44%	Del total de causas registradas que corresponden a 256.011 a junio 2025 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto el 90,98%, quedando pendientes de resolución 23.205 causas	La meta al 2024 es de 99%, el resultado alcanzado en periodo 2024 se ubica en 90,98%, sin embargo, se ha incrementado en 0,98 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%		
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia		2	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de causas fallidas en delitos de acción pública en materia penal	3%	4,95%	0,00%	Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha imputado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. La Dirección Nacional de Gestión Procesal, solicita a las direcciones provinciales realizar acciones de coordinación con las demás instituciones del sistema de justicia, a fin de llevar a cabo un taller de trabajo interno con el personal judicial, de modo que, en el referido taller se pueda dar a conocer los motivos de audiencias fallidas y las soluciones que permitan viabilizar su relación. La Dirección Nacional de Gestión Procesal, remitió solicitudes a las direcciones provinciales con elevados índices de audiencias fallidas, a fin de que se dispongan acciones pertinentes.	La meta al 2024 es de 3,00%, el resultado alcanzado en periodo 2024 se ubica en 4,95%, mientras que la línea base es de 3,37%.		
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia		3	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendencia	0,7	1,13	0,00%	La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo periodo.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13.		
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia		4	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolución	1,01	0,84	0,00%	La meta de este indicador responde a la meta del mismo, el cual debería llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que el sistema judicial está en capacidad de resolver todas las causas ingresadas en los tiempos procesales determinados en la normativa vigente. La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo periodo de evaluación. En el periodo enero – diciembre 2024, se registró una tasa de resolución de 0,84.	La meta al 2024 fue de 1,01, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,84.		

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	5	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congestión	1,7	2,13	0,00%	La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año (evaluado), respecto al número de causas resueltas durante el mismo año. Este indicador busca llegar a un ítem cercano a 1, lo que significa que no existan causas de períodos anteriores pendientes de resolución, lo que a su vez evidenciará la descongestión del sistema judicial ecuatoriano y mayor efectividad en la resolución de las causas. El resultado en el periodo enero-diciembre 2024 fue de 2,13.	La meta al 2024 fue de 1,70, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo	6	Establecer mecanismos eficientes	Porcentaje de denuncias de actos	0 %	0 %	100%	En el año 2024, se han dado trámite elementos a 61 denuncias ingresadas por presuntos actos de corrupción.	La meta al 2024 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	7	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados	5,62%	8,18%	100%	En el mes de agosto del 2024 se realizó un taller con representantes gubernamentales a nivel nacional, en 2024 la Defensoría Pública evalúa a 32, asesoría acreditación a 78 y acreditó a 4 nuevos consultorios jurídicos gratuitos, siendo estos: Consultorio Jurídico Gráfico "PND, Manuel Roberto Tolcázar Benítez de la Universidad Bolivariana del Ecuador, Consultorio Jurídico Gráfico de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, Consultorio Jurídico Gráfico de la Universidad Casa Grande, Consultorio Jurídico Gráfico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del	Al 2024 el resultado es de 8,18, aumentando 2,56 puntos porcentuales con respecto a la meta y la línea base de 5,62%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	8	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de procesos patrocinados a grupos de atención prioritaria o en igualdad	81,79%	60,63%	0,00%	En 2024 la Defensoría Pública gestionó 220.884 patrocinios, de un total de 364.314 atenciones en las 9 líneas de servicios que administra la institución, el mismo que representa el 60,63% de patrocinios a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión en relación al total de atenciones brindadas.	El resultado alcanzado en 2024, se ubica en 60,63%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79%
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	9	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes	8	4,79	0,00%	La Fiscalía General del Estado realizó el segundo proceso de selección para nombrar agentes fiscales temporales categoría 1, de la cual se generó un listado de candidatos que podrán ocupar el mencionado cargo, los cuales a la actualidad suman (15) servidores que no serán nombrados de manera inmediata, los mismos que alcanzarán los cuérentos (40) puntos requeridos para la Resolución línea 2024, entre con el objetivo de tener los recursos que se puedan generar en virtud de las desvinculaciones que se produzcan por diversos motivos, mientras el Consejo de la Judicatura inicia el concurso de méritos y oposición para el cargo de agente fiscal categoría 1.	La meta en 2024 es 8, el resultado alcanzado en 2024 se ubica en 4,8, valor que es menor a la meta y la línea base de 4,8.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	10	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes	5	4,04	0,00%	Articulando acciones entre el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Economía y Finanzas, se logró fortalecer su capacidad operativa mediante la incorporación de nuevos Defensores Públicos, lo cual permite obtener como resultado una tasa de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes para 2024, logrando cumplir con la meta propuesta. Cabe mencionar que, el resultado de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes, es el mejor de los últimos 5 años.	La meta en 2024 es 5, el resultado alcanzado al finalizar el año, se ubica en 4,04, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	11	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y lengua de señas acreditados en la	92 %	79,11%	66,24%	En 2024 se acreditaron cinco peritos en lenguas ancestrales, dos en Chachi (Imbabura), uno en Rikshaba y Guasak (Chimborazo) y uno en Cayambe (Pichincha), sumando un total de 12 desde 2022. En cuanto a la lengua de señas, se acreditaron siete peritos en 2024, ubicados en Quito (Pichincha), Guayaquil (Guayas), Santa Elena (Santa Elena), Ambato (Tungurahua), Cotacachi (Imbabura) y Zamora (Zamora-Chinchipe), alcanzando un total de 7 desde 2022.	La meta de 2024 es 92%, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 79,11%, con un incremento de 25,17 puntos porcentuales con respecto de la línea base de 54%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia		Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz	90 %	55,51%	31,02%	En 2024 se realizaron elecciones de jefes y jefes de paz en 27 parroquias de varias provincias del país, entre ellas: Azuay (Tulcan), Cañar (La Concepción, Tulcan, Cristóbal Calderón), Cotacachi (Tungurahua, Zarabaza, Guayana, Chica de Noventa), Imbabura (San Rafael de la Laguna, Alajuela, Andrade María, Eugenio Espino), Loja (San Pedro de la Bendita, Quimsa, Cangamani, Calacacha, Laura Guerrero), Los Rios (Pincho, Valencilla, Mucallá (Bachiles, Conventos) y Pichincha (San Antonio de Pichincha, Calderón, Alangari, Puello, Guayabamba, Puerto Quito).	En el periodo 2024, el resultado alcanzado se ubica en 55,51%, incrementando en 15,51 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	13	Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios respecto de los servicios de justicia	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia	68,0 - 71,0	39,22	0,00%	A noviembre 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line" ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el error en la información obtenida a un menor costo para la institución. De igual manera, ha permitido obtener un panorama general sobre el grado de calidad de los servicios prestados en los tribunales judiciales.	La meta al 2024 es de 71, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,22, por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	14	Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general	Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia	69,0 - 73,0	39,13	0,00%	A noviembre de 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line", ha facilitado la recolección de información mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el error en la información obtenida a un menor costo para la institución.	La meta 2024 es de 73, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,13, por debajo de la meta programada y de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	15	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes	N/A	N/A	N/A	El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando C.J. DNTH-2024-7331-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100.000 habitantes.	El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando C.J. DNTH-2024-7331-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100.000 habitantes.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	16	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de Cobertura del servicio notarial	113%	157,41%	1,31%	El Plan de Cobertura del servicio notarial a nivel nacional se implementará de manera gradual a través de un cronograma organizado por fases. Este plan tiene como objetivo principal determinar la creación o eliminación de notarios en todo el país, siguiendo la Metodología para determinar la cobertura óptima del servicio notarial a nivel nacional", establecida por el Consejo de la Judicatura en su Resolución 182-2022, del 26 de julio de 2022, distribuido en las siguientes fases: Fase 1: Notarías Vacantes Fase 2: Cambios con Dos (2) Notarías Fase 3: Tres (3) o más Notarías Fase 4: Notarías de Cuarenta, Guayaquil y Quito Fase 5: Notarías Únicas y cambios sin notaría Fase 6: Notarías reprogramadas	La meta al 2024 es de 113%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 0,59 punto porcentual por debajo de la meta base de 159%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	17	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de variación de casos atendidos por Solicitud Directa	1%	1,27%	100%	La proyección establecida en la nota Mónica en este indicador para el año 2024 fue de 44.853 casos atendidos por solicitud directa, en vez en virtud a nivel nacional se atendieron un total de 48.117 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,41% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2023 y 2024 a 1,27%.	La meta al 2024 es de 1%, el resultado alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2024 es de 1,27%, incrementando en 0,27 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	18	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de audiencias de mediación resueltas	60,34%	71,20%	100%	Al cierre del año 2024 de los 57.820 casos ingresados, se lograron instaurar 41.166 audiencias de mediación, entre resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 es de 60,34%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 71,20%, incrementando en 10,86 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	19	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con planes de monitoreo	90,18%	95,44%	100%	Al cierre de 2024 de los 41.166 audiencias instaladas, se lograron 39.288 acuerdos, entre resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 es de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre de 2024 es de 95,44%, incrementando en 5,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	20	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de descongestión efectiva del sistema judicial en materias y asuntos susceptibles	12,26%	13,82%	100%	Al finalizar el 2024 de los 280.120 demandos no penales, se lograron 38.694 actos de acuerdo total (mediación), no incluye el nivel nacional, con el fin de conocer los (casos de materia de tránsito), entre resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 es de 12,26%, el resultado alcanzado al finalizar de 2024 es de 13,82%, incrementando en 1,56 puntos porcentuales, con respecto de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	21	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal en materias y asuntos transigibles	20,25%	20,32%	100%	En el año 2024 se lograron atender 58.914 conflictos en materia penal, de los cuales 38.694 fueron resueltos a través de un acto de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por US\$ 1.714.142 dólares, promoviendo la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme a los artículos 5 y 180 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial.	La meta al 2024 es de 20,25%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 20,32%, incrementando en 0,07 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	22	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congestión CNJ	1	2,13	0,00%	La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año (evaluado), respecto al número de causas resueltas durante el mismo año.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	23	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolución CNJ	2	0,96	9,03%	La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo periodo de evaluación.	La meta al 2024 fue de 2, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,96.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	24	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendencia CNJ	1	1,13	0,00%	La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo periodo.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	25	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Porcentaje de unidades judiciales que cumplen con el tiempo óptimo de atención a los usuarios en ventanillas a nivel	72%	70,59%	91,80%	En el mes de febrero se realizó con los representantes de la Universidad de Cuenca se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 15:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta.	La meta al 2024 es de 71% el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 70,59%, incrementando en 4,59 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	26	Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Porcentaje de infraestructuras adecuadas para proveer los servicios de justicia	70%	73,97%	92,33%	Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de las variables detalladas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y en base a esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesa realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para poder estructurar el porcentaje de implementación por cada edificio de las dependencias judiciales a nivel provincial.	La meta al 2024 es de 70%, el resultado alcanzado en el periodo 2024, se ubica en el 73,97%, incrementando en 0,37 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 70%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	27	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Tiempo promedio de atención en ventanilla a los usuarios en Unidades Judiciales	0:05:00	0:04:12	100%	El tiempo promedio en el año 2024, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, es de 0:04:12, lo cual evidencia que se brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2024 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 0:04:12. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:48, con respecto de la línea base de 0:05:00.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	28	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel nacional	91%	100,00%	100%	Durante 2024, se implementaron mejoras significativas en la gestión judicial electrónica, en marzo, se optimizó el flujo de documentos y se instaló un índice electrónico; en junio, se actualizó la consulta de procesos para cumplir una sentencia constitucional, se habilitó el ingreso de causas 24/7 y se implementó un visualizador de expedientes; en julio, se habilitó una función para ocultar información sensible; y en noviembre, se incorporó el registro obligatorio de nacionalidad de las partes procesales.	La meta al 2024 del 91%, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 100%, incrementando en 9,01 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8,33% y cumpliendo con la meta planteada.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	29	Fortalecer e implementar mecanismos de evaluación	Porcentaje de servidores evaluados	41%	0,00%	0,00%	No presenta avances	La meta al 2024 es de 41%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	30	Fortalecer e implementar	Porcentaje de	73%	0,00%	0,00%	No presenta avances	La meta al 2024 es de 81%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	31	Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales misionales que han	Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han	94,65%	79,42%	0,00%	En el primer semestre del año 2024, se registraron 3.184 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 2.513 (79,42%) aprobaron según los riesgos de eficiencia (mayor o menor). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas.	La meta al 2024 es de 94,65%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 79,42%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	32	Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que asistieron a los cursos de capacitación.	94,85%	81,51%	0,00%	Durante el año 2024, se registraron 150.603 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 130.907 (86,91%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas Morales, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otros.	La meta al 2024 es de 84,90%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 81,51%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 84,67%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	33	Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Porcentaje de avance de ejecución del Plan Anual de Formación, Capacitación y Especialización de la Escuela de la Función Judicial.	95,10%	96,00%	100%	Durante el año 2024, se han desarrollado 120 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 125 planificados para todo el año. La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas Morales, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía Nacional e instituciones públicas entre otros.	La meta al 2024 fue de 95,10%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 96%, incrementado en 0,90 punto porcentual, con respecto a la meta.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	34	Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos Provinciales a nivel nacional	99,98%	95,83%	95,26%	En el segundo semestre del año 2024, la Secretaría General llevó a cabo capacitaciones presenciales dirigidas a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretarías Provinciales y personal de archivo designado). Adicionalmente, mediante el seguimiento efectuado a las Direcciones Provinciales mencionadas, se identificaron diversos inconformantes en la implementación del Protocolo de Manejo Documental	La meta al 2024 es de 99,98%, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 95,83%, incrementado en 63,35% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50%
OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)	35	Establecer mecanismos conjuntos de	Tasa de resolución de expedientes administrativos APS	0,95	0,95	100 %	En el año 2024 se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 95,11% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario.	La meta al 2024 es de 0,95, el resultado alcanzado se ubicó en 0,95, incrementado en 0,25 puntos, con respecto de la línea base de 0,70
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	36	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de audiencias fallidas en delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar	5,80%	8,52%	99,55%	La Dirección Nacional de Gestión Procesal ha implementado directrices y promovido el uso de medios tecnológicos para asegurar la continuidad de los servicios de justicia y reducir las audiencias fallidas. A pesar de que el número de audiencias fallidas en 2024 supera la meta, esto se atribuye al aumento de la carga procesal en materia de violencia y a la inasistencia de los intervinientes, factores externos al control administrativo y jurisdiccional. No obstante, la Dirección ha socializado un Plan de reducción de audiencias para su aplicación en las direcciones provinciales durante 2024.	La meta al 2024 es de 5,80%, el resultado en el periodo 2024 se ubicó en 8,52%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	37	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de procesos patrocinados a víctimas de violencia de género	43,45%	43,35%	78,72%	En 2024 la Defensoría Pública ha patrocinado a un total de 18.180 víctimas en materia de violencia de género, lo que representa un resultado de 43,35% frente al total de patrocinios a víctimas y procesados por violencia de género que ascendieron a 44.264.	El resultado en 2024, es 43,35%, incrementado en 0,37 puntos, con respecto de la línea base de 42,98%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	38	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJIE referentes a la materia de violencia de género	90,00%	95,45%	100%	En 2024, se definieron los requisitos funcionales para el "Registro Judicial" en casos de violencia de género, los cuales se integraron al proyecto SATJIE priorizado por el Consejo de la Judicatura (CJ). Adicionalmente, se entregó el diseño tecnológico completo de un sistema para articular la justicia y la protección, enfocado en el seguimiento de medidas para víctimas de violencia, el cual también está en proceso de priorización para su desarrollo por el CJ.	El en el periodo 2024, se ubicó en 95,45%, con un incremento de 70,45 puntos con respecto la línea base
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	39	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen los estándares de calidad	75,00%	71,92%	95,26%	En 2023, se estableció que el tiempo promedio de atención en casos flagrantes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar fuera de 1 hora y 8 minutos. En 2024, este tiempo se redujo a 1 hora, y el 71,92% de los casos se resolvieron en ese tiempo o menos.	El en el periodo 2024, se ubicó en 71,92%, con un incremento de 61,92 puntos con respecto la línea base.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
GASTO CORRIENTE	Elaborar Directrices políticas y lineamientos estratégicos	160,708.15	160,362.20	INFORME FINANCIERO.
GASTO CORRIENTE	Fortalecimiento de las Unidades Administrativas de apoyo de la Institución	257,771.77	257,113.25	
GASTO CORRIENTE	Fortalecimiento de las Unidades asesoras	70,766.28	70,746.05	
GASTO CORRIENTE	Implementación de los procesos sustantivos	246,782.89	201,496.17	
GASTO CORRIENTE	Implementación de la Ley Orgánica integral para prevenir y erradicar la Violencia contra la mujer	139,082.83	138,983.14	
GASTO CORRIENTE	Procesos jurisdiccionales corte nacional y cortes provinciales	2,589,293.88	2,576,556.77	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
8516178.90	3.464.071,80	3.405.257,58	\$1,772.50	\$1,772.50	98,32

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL. (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFINIMA CUANTÍA	17		17	41.204.14	PROCESOS DE CONTRATACIÓN
CATALOGO ELECTRÓNICO	2	8	2	161.241,62	
COTIZACIÓN	0	-	0	-	
MENOR CUANTÍA	0	-	0	-	
PUBLICACIÓN ESPECIAL	0	-	0	-	
RÉGIMEN ESPECIAL	0	-	0	-	
SUBASTA INVERSA	1	-	1	42.844,40	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD (UIF)	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					